

## LA FRONTERA DE GRANADA. PERSPECTIVAS Y PLANTEAMIENTOS

Manuel ROJAS  
*Universidad de Extremadura*

I. Creo que no cabe la menor duda de que el tema de la frontera de Granada es una de las materias historiográficas más queridas por los profesionales de la Historia y por los abundantes *amateurs* del Pasado que, de modo permanente o circunstancial, han prestado atención y examen a las regiones andaluzas y murcianas durante los últimos dos siglos y medio de la época que, por vigorosa tradición peridológica, aún se sigue denominando como Edad Media. Una buena muestra de lo que apunto es que si se realiza un somero repaso a la producción bibliográfica que se ha dedicado a estudiar esta señera realidad, no es nada difícil comprobar que el número de títulos ha alcanzado a estas alturas unas cifras tan notables que, si se emprendiera la paciente labor de recopilar y, luego, hacer un largo catálogo de tan fértil ejercicio de erudición, sin problema alguno se podrían llenar páginas y más páginas.

Los efectos más evidentes de tan intenso y ya veterano escrutinio cabría reducirlos a un par de consecuencias directas. La primera es que el tema de la frontera castellano-granadina se ha terminado por convertir en un socorrido *topos* historiográfico, con todo lo que esto significa. La segunda consiste en que, tal como andan las cosas, parece que nada verdaderamente nuevo queda por decir acerca de este campo de la investigación medievalista. En efecto, se ha ido dando a conocer tal cantidad de información sobre lo que se ha tenido a bien denominar como el «hecho fronterizo» que, de manera inmediata, aflora la enervante sensación de que, de una u otra forma, ya todo está dicho y más que dicho y de que, además, se hallan sólidamente establecidas las pautas metodológicas para pretender analizar la última franja geo-política con el musulime en suelo peninsular, por lo que, también, desde este punto de vista, quedan pocas cuestiones originales que plantear. En ocasiones, aquí o allá, por estoica perseverancia o por simple azar, los historiadores tienen un feliz encuentro con los tiempos idos y, desde el fondo de los archivos, hacen emerger algunos documentos más o menos extensos y de contenido interesante que, desafiando el erosivo correr de los siglos y a salvo de las ásperas manos de los hombres, se han conservado inéditos hasta el momento presente. En el mejor de los casos posibles, estos viejos testimonios escritos permiten que su afortunado descubridor tenga acceso a determinadas noticias con las que poder cartografiar de manera más precisa algún asunto relacionado con la linde que, hasta entonces, se hallaba poco o nada explorado. En el caso de que la ventura no sea tan propicia y estas

fuentes se ocupen de materias sobre las que ya se posea un cierto nivel de conocimientos, al menos pueden brindar la oportunidad de afinar más con respecto a esa cuestión y, por consiguiente, completar con un mayor número de detalles ciertos episodios, circunstancias o aspectos que, de manera parcial, ya se sabían sobre tal o cual acontecimiento o faceta relativa a la frontera nazarí.

De este modo, quien en la actualidad, y por los motivos que fuere, sienta lo que Frederick Jackson Turner calificó como «la llamada de la frontera» –en el caso presente, de la de Granada–, es natural que pueda llegar a experimentar una sensación inicial de cierta perplejidad provocada por el grueso caudal de palabras y de conocimientos que, con celoso mimo, se han ido atesorando sobre esta materia desde hace décadas. No debe extrañar, pues, que tanto el historiador bisoño como el curtido en otros ámbitos y temas pero que se acerquen por vez primera al estudio de la franja castellano-granadina se vean, de inmediato, asaltados por la duda, que tengan la íntima impresión de que le quedan pocas opciones entre las que elegir si lo que se busca es decir alguna cosa que sea original, ese anhelo, a veces más nocivo que benéfico, del que con goloso deleite suele ir nutriéndose la Historia. Ante esa situación, y es perfectamente comprensible que se haga así porque el método autoritativo todavía cuenta con una fuerte inercia, lo normal es que el investigador termine por decantarse por la elaboración de austeras notas eruditas, por artículos que constituyan piezas de impecable factura técnica de acuerdo con el marco de la más pura investigación primordial, tal como, por ejemplo, engarzar de manera ordenada las noticias que ofrecen una serie de documentos o establecer la cronología de una secuencia de acontecimientos. Además, y para mayor sosiego, también es habitual que tales trabajos se confeccionen según un modelo de análisis que se ha juzgado apropiado y que, por lo tanto, se halla bien implantado porque está en plena conformidad con el engranaje del *Establishment* académico o con la afanosa búsqueda de un hábitat intelectual «políticamente correcto».

Por supuesto, grupo aparte lo integran aquellos que, con el peor de los criterios posibles, han caído en la tentación de un beneficio mercançifile y ventajista. Aquellos que se dedican a una baja divulgación *à la mode* que, en general, no lleva a otra parte que a una manca y errónea interpretación de los siglos medievales en la Península Ibérica o que, olvidando esa antigua máxima de que «la realidad supera a la ficción», se dedican a escribir espesas páginas que se dicen tocadas por el dedo de la inspiración literaria pero que, por qué engañarse, no son otra cosa que escritos ramplones, cursis y artificiosos. Estos elches, que se presentan como individuos «comprometidos» y fieles guardianes de nuestro indiscutible pasado andalusí, como unos afligidos nostálgicos de una vida más bella, si se me permite parafrasear al maestro Johan Huizinga, gustan trasladar al Medioevo una estéril visión maniquea de buenos contra malos, pretendiendo recrear de modo pertinaz un horizonte ahistórico en el que unos refinados «árabes» de carácter apacible y de actitud civilizada se vieron abocados a sufrir el doloroso proceso de que su exquisita cultura fuera desapareciendo de manera progresiva debido a la incesante conquista de ciudades y tierras a manos de unos embrutecidos cristianos, «bárbaros» feudalizados que sólo entendían un lenguaje: el de las armas, la violencia y la intolerancia. Sin el más mínimo recato, esta lectura, que es pura entelequia, lo que en fondo y forma pretende no es otra cosa que parir, tergiversar y presentar como si fuera auténtica una

delicada Edad Media de musulmanes «españoles» que nunca existió; evidente manipulación consciente de la Historia que poco les importa.<sup>1</sup>

Dando de comer aparte a esta floreciente grey de nocivos *dilettanti*, a lo que parece este es el envidiable grado de erudición que se ha ido consiguiendo alcanzar gracias a la persistente y fecunda tarea realizada por historiadores, arqueólogos y filólogos. Por lo tanto, confortablemente abrigados a la sombra de unas pautas metodológicas aceptadas como bastante correctas o que, al menos, se hallan sólidamente arraigadas debido a que se han convertido en norma por su aplicación redundante y, además, disfrutando de una información copiosa sobre multitud de aspectos relativos a la última franja con el musulmán en suelo peninsular, al primer golpe de vista quizá haya llegado la hora de hacerse una pregunta importante. ¿Se dispone ya de unos niveles de interpretación y de entendimiento tan firmes que es posible darse el lujo de pasar página y sentirnos medianamente satisfechos de cómo se encuentra nuestro estado actual de conocimientos y comprensión con respecto a esta cuestión crucial para entender el pasado bajomedieval andaluz y murciano? Con sinceridad, creo que todavía no es así. Y esta opinión, que puede parecer demasiado drástica, se basa, y casi huelga comentarlo, en la sencilla lógica del sentido común; es decir, en el hecho de que ni en la más optimista de las situaciones posibles puede ser oro todo lo que reluce y que, como en toda familia rica, existen parientes pobres.

II. En el momento en el que, sin tener que servirse de una mirada de lince, se hace una lectura algo reposada de la bibliografía que se ha ocupado de tratar el tema de la frontera de Granada y se le toma el pulso a cuáles son los aspectos a los que, de manera principal, los medievalistas han prestado mayor atención, entonces no tardan mucho en hacerse patente dos circunstancias desequilibrantes. La primera es que hay algunas cuestiones históricas que se han cultivado de modo sustantivo, en especial las correspondientes al desarrollo cronológico de los acontecimientos y a las de carácter institucional y sus correspondientes funcionamientos activos. La segunda deriva de lo anterior. Como se le ha dado prioridad a la historia de signo político, otros campos de la investigación no han tenido tanta suerte y todavía andan un tanto huérfanos de dedicación y sondeo. Esto comporta que, a pesar de que se puede indicar que nadie les restaría importancia, más que ignorados por completo vale decir que se han estudiado sin entrar a fondo en qué significado y operatividad podrían cumplir como proyección y consecuencia directa de esos organismos complejos que eran las sociedades que los engendraron, sin ajustar los muchos fragmentos de conocimiento que aportan las fuentes de acuerdo con unas pautas analíticas, discutibles y sujetas a revisión desde luego, pero que tengan la vocación intrínseca de ofrecer una explicación general que articule los diversos factores –sociales, económicos, políticos, ideológicos– que son propios de cualquier organización social y sus dinámicas. Dicho en otras palabras, intentar escrutar las posibles causas estructurales que tuvieron como consecuencias más notorias la historia política factual –campañas militares, conquistas, tratados de tregua...– y, además, los

1. A este respecto, y por ejemplo, pueden consultarse los atinados planteamientos que vierte FANJUL, S., *Al-Andalus contra España. La forja de un mito*, Madrid, 2002, 2.ª ed. ampliada, y *La quimera de al-Adalus*, Madrid, 2004.

instrumentos institucionales particulares y los rasgos sociales específicos que fueron naciendo al calor de la frontera.

Este es el motivo principal por el que quizás sea mejor emplear el adjetivo «aparente» si se realiza una valoración crítica acerca de qué es lo que sabemos acerca de la linde castellano-granadina. Por supuesto, no me estoy refiriendo tanto al conjunto de informaciones que hemos ido acumulando y que es posible manejar acerca de la franja musulime sino, sobre todo, a los planteamientos metodológicos y a los criterios de análisis que, normalmente, se han venido formulando para intentar acercarse a un objeto de estudio tan interesante. No es por eximirnos de responsabilidad, pero en buena medida la culpa, si se puede decir de ese modo, la ha podido llegar a tener la riqueza de fuentes documentales, narrativas y literarias de las que se disfruta, en especial para el flanco cristiano de la raya, y al cuantioso registro arqueológico que, en este caso sí, existe sobre los contingentes humanos que se asentaban en ambas orillas de la frontera común. De hecho, y aunque aseveraría que los historiadores nunca terminan por saciar su hambre de nuevos datos, esta situación, por supuesto favorable desde una perspectiva potencial, ha estado jugando en nuestra contra hasta cierto punto porque, ya se sabe, es prácticamente un canon historiográfico que la abundancia de noticias invita menos a la reflexión y más a sacar a la luz, de manera un tanto neutra y tal cual, las trazas del pasado que encierran las fuentes.

Esta circunstancia ha fomentado una especie de marcha hacia adelante propia de ese modelo de hacer historia que consiste, fundamentalmente, en la búsqueda de documentos en los archivos y, luego, la elaboración rítmica de textos basados sólo en ellos o, incluso, la simple edición de algún puñado de testimonios escritos sin el más mínimo ánimo de exhaustividad. Ahora no me estoy refiriendo, claro está, a la publicación de esos documentos que son excepcionales porque poseen una gran importancia informativa o que son singulares porque despejan dudas sobre algún asunto concreto, sino a aquellos otros que, por desgracia, dicen poco por sí mismos y que únicamente hallarían sentido si formasen parte de una colección o catálogo documental que versara, por ejemplo, sobre un reinado determinado, un núcleo urbano, un estado señorial o una materia histórica específica. En ocasiones, y tal cosa sucede en algún que otro caso extremo, se ha dejado caer en saco roto esa regla de oro de la investigación histórica que señala que aquello que las fuentes nos dicen debe ser pasado por el tamiz de la interpretación, que incluso cuando tenemos la fortuna de acceder a una documentación original e intacta, «pruebas» directas de unos tiempos y de unos ámbitos que la marea de los siglos se han llevado, lo que tales palabras nos transmiten debe constituir un apoyo y no un fin en sí con respecto a la cuestión que está siendo sometida a escrutinio. En realidad, tales trabajos tropiezan de frente con la notable idea sinterizada por Hayden W. White de que «los hechos históricos no son *encontrados*, sino *construidos* por el tipo de preguntas realizadas» y, de camino, y ya que tantos, consciente o inconscientemente, se hallan cercanos a postulados de la corriente metodológica de los *Annales*, con lo que también ha indicado Georges Duby con su prosa generosa: «... los historiadores no son detectores inertes, porque leen con ojos nuevos los mismos documentos basándose en cuestionarios que se reajustan constantemente. La mayoría de los hallazgos proceden de su temperamento, del germen de fantasía que lleva

al historiador a alejarse de los senderos trillados. Es decir, de esa personalidad que la estricta moral positivista pretende neutralizar».<sup>2</sup>

Como es natural, si se elige vereda tan árida esto lo que ordinariamente comporta es la mera glosa explicativa y ordenada de los documentos, unos documentos que, a veces, se suelen añadir como apéndice al texto construido por el autor de esas páginas o, como mucho, la elaboración de un discurso con otras palabras menos vigorosas que aquellas que utilizan los testimonios escritos de la época que se está examinando. Nada hay que reprochar si alguien quiere dar ese rumbo a su investigación si no fuera porque este patrón metodológico encierra varios déficits manifiestos. El primero consiste en repetir dos veces lo mismo, extraña costumbre que, además de ser un gasto inútil de tiempo y trabajo, no lleva a ningún sitio lógico porque, para eso, más vale editar directamente las fuentes que han servido de sostén para construir la narración. El segundo radica en que, a pesar de que quien desee nadar en las aguas del Pasado debe andar pertrechado de las «herramientas» adecuadas para explorarlo, esa tarea pertenece más al terreno de las disciplinas auxiliares de la Historia que al oficio del historiador, procedimiento al que, desde luego, no se debe hacer objeción de ningún tipo mientras que no se pretenda presentar como una obra de reflexión algo que no lo es. El tercero, más personal si se quiere, reside en que priva del gozo de disfrutar de las remotas ortografías. Aún más. Como «información no es sabiduría», según acertada expresión del ácido Harold Bloom, en alguna que otra ocasión no deja de haber plumas que parecen ser más feraces que las ideas que tienen que comunicar, una circunstancia que, por cierto, acostumbra a traducirse en una enfática reiteración, en las contradicciones y dislates más obvios en un mismo escrito, en el deambular por las caliginosas brumas de la metahistoria o hasta en sonrojantes exaltaciones de desmayado lirismo.

Desde mi punto de vista, esta situación ha terminado por hacer fraguar una especie de fórmula paradójica. De una parte, y gracias al desarrollo y uso reiterado de un *corpus* metodológico *ad hoc*, bastantes indicadores señalan que podemos andar medianamente satisfechos acerca de cómo fue teniendo lugar el compás de los acontecimientos y, también, de cómo la existencia de una frontera relativamente estable perfiló una serie de adaptaciones funcionales entre los grupos humanos allí asentados. Unos efectivos estos que formaban parte de dos organizaciones sociales con estructuras internas diferentes y que eran sustancialmente antagónicas, razones de fondo que se reflejaba, entre otras variables, en una densidad poblacional y una distribución de habitación diversa: «la frontera era, sin duda, un ámbito 'repulsivo' para el poblamiento», indica el profesor Manuel González Jiménez.<sup>3</sup> De otra parte, y salvo excepciones, hay una verdadera ausencia de un debate de fondo que, por cierto, cada vez se hace más necesario, con vistas a que se abran nuevas líneas de investigación, nuevos planteamientos de trabajo sobre lo que de modo habitual se suele enmarcar bajo el rotulo ambiguo de «vida fronteriza» y que, hasta el momento, no ha conseguido abandonar bastantes de los rasgos propios de la historia anecdótica y pinto-

2. *La Historia continúa*, Madrid, 1991, p. 62.

3. «La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socio-económicas y culturales» en *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium del Quinto Centenario*, ed. LADERO QUESADA, M. A., Granada, 1993, p. 131.

resca o que, como máximo, suele presentar, sin haberse parado demasiado a pensarlo, pálidos jirones de los métodos de análisis propios de la microhistoria, de la *story* de procedencia anglosajona, de la búsqueda de la excepción dentro del discurrir de las respectivas sociedades para intentar reconstruir, mediante la semblanza narrativa, los aspectos considerados más peculiares del «frontero», de lo que suele llamarse con un concepto historiográfico en boga pero pedante y baladí como «los márgenes». De una u otra manera, esta aproximación a la rica materia histórica que se examina es el resultado de la combinación, en mayor o menor proporción, de un trío de recursos para bucear en las realidades medievales que aún corta las alas a demasiados estudiosos: el viejo apego al documento y al registro arqueológico como material «objetivo» para hacer la Historia; la profunda descontextualización de lo que está siendo explorado con respecto a los marcos sociales, económicos, políticos, ideológicos o institucionales dentro de los cuales tendría que encuadrarse a la franja musulme; la neta preeminencia de la descripción sobre la explicación.

El problema radica en que estos criterios de análisis señalan todavía cuáles deben ser los caminos que hay que seguir y con qué equipajes hay que transitarlos. Las repercusiones inmediatas de esas directrices de la investigación provocan al autor de estas páginas un enojoso estado de ánimo: el de que nos encontramos ante un callejón que, al parecer, no tiene salida. La impresión de que estamos en un estadio de lectura de la franja castellano-granadina que dificulta la sana facultad de poder ir creando nuevos y renovadores modelos explicativos y, además, de que se haga lo que se haga, se reflexione lo que se reflexione, hay multitud de cuestiones que siempre carecerán de una respuesta adecuada porque los «fronteros» actuaban con un grado de espontaneidad que les era propia y característica, movidos por una especie de hiperindividualismo que era producido por una suerte de alquimia mental que afloraba desde las mismas entrañas del «ser» de la frontera y que les hacía, por lo tanto, vivir casi por completo al margen de sus respectivas organizaciones sociales y disfrutar así de unas pautas de conducta y seguir unos comportamientos prácticamente ajenos al resto de las gentes de su tiempo. Esta actitud de extrema independencia, asentada sobre robustos pilares con claras connotaciones idealistas, ha inducido a que grandes autores, desde Claudio Sánchez-Albornóz hasta Angus MacKay, hayan buscado la esencia y singularidad de la Edad Media hispana en la presencia constante de una frontera con el Islam, una circunstancia determinante que vendría a tener su plasmación político-ideológica en ese fenómeno distintivo de la Península Ibérica en los siglos medievales que fue la *Reconquista*. De hecho, a ningún otro horizonte geo-político de lo que en sus días fue conocido como la Cristiandad latina se ha aplicado con mayor frecuencia y aceptación generalizada los principios «esencialistas» neoturnerianos de la llamada Escuela Progresista norteamericana que, si se toman las palabras de un hispanista conspicuo como Charles Julian Bishko, interpreta que «la Reconquista aparece como un movimiento de frontera en el auténtico sentido americano —la ocupación y desarrollo de territorios relativamente vacíos en los márgenes de una sociedad expansiva».<sup>4</sup>

4. «The Castilian as Plaisman: The Medieval Ranching Frontier in La Mancha and Extremadura» en *The New World Looks and its History*, ed. A. R. Lewis y T. F. McGann, Austin, 1963, p. 47

III. Pese a que soy perfectamente consciente de que uno es dueño de su silencio y esclavo de sus palabras, me atrevería a decir que quizás ya va siendo hora de proclamar la necesidad de que exista un tenue hilo dorado que conduzca desde la obtención de la información de base hasta la búsqueda y construcción de modelos de interpretación que refresquen en algo las pautas de análisis al uso. Estos modelos, que siempre serían incompletos e imperfectos y que, por supuesto, deberían estar sujetos a revisión, puede ser que, en cualquier caso, lleguen a producir un nivel de escepticismo lo suficientemente apreciable como para que, a lo mejor, se vaya removiendo en algo el uniforme desfilarse de trabajos de factura harto semejante; que eviten unos textos que lo que hacen es redundar una y otra vez en los mismos temas sin buscar otra cosa que acumular un noticiario que no se sabe muy bien para qué sirve ni tampoco qué problemas resuelve, que no son, seamos sinceros, el resultado de la insistencia inducida por la duda, sino que se apoyan en el principio, creo que erróneo, de que más de lo mismo simula ser un grado epistemológico más excelente.

Sin embargo, y con el propósito de que no se desborden demasiado los límites que me he propuesto en el artículo que aquí presento, considero que lo más oportuno es no abordar una serie de temas que, aunque claves, sería demasiado prolijo entrar en ellos. En primer lugar, dejaré aparte el complejo entramado de problemas que suscita el examen de las causas y motivos que pudieron promover y sostener la intermitente dinámica expansiva de los reinos cristianos peninsulares que, de manera tradicional, se ha conocido como la *Reconquista*; una cuestión que, pese a que no llegue a ser expresada de modo categórico, muchos autores consideran que su teórica fuerza motriz es algo que se debe dar por sobreentendido y que, además, y desde el punto de vista de su faceta como fenómeno consciente intrínseco y articulador de la Edad Media hispana, está siendo reivindicado por ciertos sectores académicos que parecen andar buscando en el ayer más la nostalgia que la memoria.<sup>5</sup> En segundo lugar, los diversos fundamentos estructurales que pudieron ir alimentando en cada coyuntura histórica las iniciativas de ampliación geo-política, los medios instrumentales empleados y, desde el otro lado de la colina, cuáles pudieron ser las distintas razones en las que pudo ir radicando la progresiva ineficacia operativa de la órbita musulmana, ya fuera autóctona o «africanista», para intentar frenar con éxito las acciones agresivas de unas sociedades cristianas que, al haber ido alcanzando de modo progresivo la madurez feudal, poseían una arquitectura interna que precisaba de la fuerza para mantener su cohesión y de la multiformidad de la acción bélica como forma de reproducción del propio sistema.

A pesar de que si lo que se andan buscando son causas y no consecuencias lo más correcto sería, sin duda, mirar hacia estos factores de fondo, ya que en ellos estaría el nudo de donde surgirían las circunstancias explicativas externas que tuvieron como uno de sus resultados la gradual cristalización de un área fronteriza conflictiva entre Castilla y Granada –una situación a la que habría que sumar la intermitente presencia benimerín en la franca occidental desde el último tercio del siglo XIII hasta que, en plena descomposición del *mazjan*, Muhammad V recuperase definitivamente Ronda (1361) y Gibraltar (1374)–,

5. Véase, GARCÍA-GUIJARRO, L. y ROJAS, M. «Crusader Historiography and Reconquista: A Spanish View of Existing Clichés», en prensa.

mi intención a partir de aquí es mucho más modesta y, por consiguiente, más limitada. Sin un prurito de pormenor, ya que ese ejercicio me llevaría demasiado lejos, lo único que pretendo en las páginas que siguen es tomar el pulso al mismo corazón de este sujeto histórico. Intentar revelar, en suma, cómo la prolongada existencia de una frontera cristiano-muslime en las regiones del sur peninsular pudo ir influyendo sobre los grupos humanos asentados en sus bordes, unos efectivos poblaciones que fueron adquiriendo unas determinadas soluciones funcionales y que, como siempre tendría que tenerse en cuenta, eran parte integrante de dos organizaciones sociales distintas que se entendían de modo recíproco como enemigos vicarios.

No obstante, y antes de seguir, me gustaría hacer referencia a ciertas cuestiones. Al igual que la frontera castellano-granadina ha sido generadora de una buena cantidad de trabajos de diversa índole, labor en la que se ha puesto un énfasis especial en la descripción de sus peculiaridades más perceptibles, esa directriz de la investigación no es sino la punta del iceberg, si se me permite decirlo así, pues encaja casi a la perfección con la *tendenz* generalizada de los estudios que se han venido dedicando a escudriñar los tiempos del bajomedievo andaluz y murciano. Desde décadas atrás se ha emprendido un diligente esfuerzo con el propósito de desentrañar multitud de temas como, por ejemplo, la organización territorial y urbana, la población y el poblamiento, el mundo agrario, las manufacturas y el comercio, las élites nobiliarias y los señoríos, los grupos sociales no privilegiados y las minorías, la historia eclesiástica y la religiosidad, los aspectos culturales, el orden político, el gobierno y la administración y, por supuesto, el imparable fluir de los acontecimientos. Sin duda, todas ellas son cuestiones importantes y de gran interés. Sin embargo, detrás de tan grueso volumen de información se embosca el problema fundamental de que se ha venido privilegiando un modelo empírico, no teórico, un modelo que se puede indicar que nace de una manera de hacer historia que se basa, sobre todo, en la observación y no en formulaciones conceptuales construidas o, al menos, en algunas hipótesis de partida. Como esta situación ha sido aceptada, tiene éxito y, por lo tanto, se retroalimenta dentro de los círculos académicos, lo que cabe percibir es un cierto grado de inercia que ha conducido hacia el abandono de la búsqueda de directrices causales a favor de unas pautas de análisis que priman lo descriptivo y que puede apuntarse que ha provocado una notable y desarticulada atomización temática. La pregunta sería, entonces, ¿dónde quedan las interrelaciones multifactorales? Este estado de cosas deriva hacia un par hábitos bastante usuales. El primero consiste en que los trabajos acaban por convertirse en una especie de bases de datos de los que se extrae de manera aislada la noticia que puede interesar pero sin tener en cuenta la idea o ideas vertebrales sobre las que se ha configurado un estudio, una circunstancia que, en ocasiones, y precisamente al sacar de su contexto esa noticia que tiene como cometido apoyar un argumento explicativo, bien vale para confirmar todo lo contrario. El segundo, y de más fuste, es que existe una fuerte inclinación a repetir de forma un tanto mecánica los presupuestos metodológicos con los que se examinan y exponen las diversas materias, una disposición que aunque ha sido benéfica para que se experimenten importantes aportaciones de carácter cuantitativo ha dejado poco margen para estimular una reorientación cualitativa de las principales líneas de investigación. Además, y en algún que

otro caso, esta manera de proceder ha llegado, incluso, a provocar enquistadas actitudes de claro encastillamiento, retraimiento intelectual que suele tener dos expresiones manifiestas. Por una parte, considerar que el tema sobre el que se investiga es algo propio y nadie debería aventurarse en él sin permiso. Por otra parte, cuando alguien expresa una opinión distinta o se aproxima a determinada cuestión de acuerdo con otro ángulo argumentativo, en vez de contrastar ideas y fomentar un posible debate positivo, sencillamente se ignora ese trabajo y se sigue, con insalubre obstinación, «erre que erre».

El motivo esencial que me ha impulsado a poner por escrito lo que acabo de expresar es la duda de cómo podemos llegar a entender en toda su complejidad de dónde emergieron las pautas conductuales que caracterizaron a los que se ha gustado denominar como los «fronterizos» y las correspondientes adaptaciones funcionales socio-económicas, político-jurídicas e ideológicas que fue provocando la prolongada presencia de la frontera castellano-granadina si todavía, mal que nos pese, no hemos terminado por entrar en profundidad en el análisis de cómo eran las estructuras internas de las respectivas organizaciones sociales a las que pertenecían y seguimos braceando en la corriente de los aspectos; o sea, de las formas y no de los fondos.

En efecto, desde una perspectiva formal estricta, las cosas estarían entonces considerablemente claras. Si se aplica el añejo método descriptivo y empírico sobre cómo fue la «vida fronteriza» que ha dominado desde hace tiempo el panorama historiográfico, la linde musulme habría sido forjadora de unas costumbres peculiares que cabría dividirlas en dos amplias líneas de conducta bien diferenciadas pero, en realidad, complementarias. Es decir, que la presencia de la franja vino a provocar la eclosión y la existencia necesaria pero paradójica de un doble lenguaje que operaba de manera simultánea y que mezclaba, dependiendo de la coyuntura y en dosis de distinta magnitud e importancia, paz y guerra, beligerancias y treguas, agresividades y avenencias. En pocas palabras, la frontera vendría a ser un microsocosmos con serias inclinaciones a lo autónomo y tendría un aliento vital que se estaría alimentando a sí mismo a base de la acción de la violencia y la reacción del pacto; un sentido de la autonomía que sólo se vería roto cuando hacían su aparición elementos ajenos e instancias superiores. Con su fina inteligencia y su prosa ágil, de acuerdo con la información con la que en esos momentos podía contar, esta lectura halla perfecta y preciosa expresión en una conocida sentencia del profesor Juan de Mata Carriazo que, no por repetida, ha dejado de perder su fuerza original:

«(...) paz y guerra no son asuntos de Estado, que incumben a los gobernantes. Son negocios particulares de cada fronterizo, que los resuelve conforme a sus intereses privados y a su libérrima determinación, sin tener para nada en cuenta la situación general ni los acuerdos de los príncipes. Cada uno hace su guerra y su paz, a su antojo; y queda expuesto, natural y reciprocamente, al antojo de su vecino».<sup>6</sup>

Así, de una parte, lo que habría sería un conjunto extenso y multiforme de manifestaciones de carácter esencialmente violento que, en el día tras día, podían aparentar a simple vista que carecían del más mínimo patrón y regularidad debido a que eran un fruto nacido del marcado individualismo del fron-

6. «Un alcalde entre los cristianos y los moros en la frontera de Granada» en *Al-Andalus*, XIII, 1948, p. 92.

terizo. Por consiguiente, estos actos poseerían netos rasgos de espontaneidad, descontrol y ausencia de regulación. No obstante, y en cualquier caso, serían una consecuencia indiscutible de una política tácita de debilitamiento sistemático del contrario, tanto desde un punto de vista material como psicológico y, además, un estilo de vida, un modo de ganarse el sustento para aquellos estratos bajos de la sociedad que hallaban, a través de la depredación a pequeña escala del adversario, una manera de sostenerse en un ámbito que, a causa de sus adversas condiciones objetivas, se mantenía prácticamente en agraz, casi por completo huérfano de unos métodos de explotación agropecuaria que permitieran subsistir, al menos de forma precaria, a los escasos pobladores que allí se asentaban. Este sería el bronco y amplio espacio de la «guerra guerreada», de las cabalgadas y entradas transfronterizas, de las emboscaduras y celadas, de los alcances y rastreías, de los golpes de manos contra los reductos que el rival disponía en primera línea. Este sería el medio del que extraerían su vigor los adustos y fieros señores de la guerra, que brotaron para la leyenda porque la raya estaba allí, brindándoles una oportunidad para, a través de la lucha continua contra el infiel, terminar ascendiendo en la escala social y, luego, aferrarse en los niveles intermedios de la nobleza o, incluso, si el destino les era favorable, medrar hasta conseguir que el linaje formara parte de la élite aristocrática. Sería el caldo de cultivo que alumbraría y luego alimentaría la existencia de esos individuos de riña y pelea que fueron los adalides, almocadenes, almogávares, gandules y homicianos; a esa gente sincrética y de lealtad dudosa que fueron los elches, tornadizos y lenguas, tránsfugas pendencieros dispuestos a cambiar de bando y venderse según soplasen los vientos: «su pensar continuo es ardiles, engaños y guardarse de ellos», diría de estos especímenes años después de la desaparición de la frontera Fernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas, en una extraordinaria y elocuente semblanza que retrataba cuáles eran las cualidades que perfilaban a tan vario paisanaje.<sup>7</sup>

De otra parte, también se irían desarrollando un conjunto de vías y mecanismos, igualmente muy plurales, que tendrían unos fundamentos oficiales o espontáneos –y en tal caso se urdirían al margen de los estados respectivos–, y cuya finalidad última no sería otra que la progresiva creación de unos cauces de entendimiento y concordia entre poderes o, incluso, particulares de las dos comunidades que bordeaban la linde. En este sentido, en los últimos tiempos un cierto sector investigador ha venido insistiendo en que el estudio de la cotidianidad de la frontera castellano-granadina debería emprenderse según esta perspectiva, pues las fórmulas de carácter pacífico tendrían una evidente primacía con respecto a las actitudes y los actos agresivos. A título de ejemplo, paradigma de esta versión interpretativa es la conclusión a la que ha llegado el profesor Rodríguez Molina en un largo artículo de síntesis:

«(...) la frontera desde Tarifa a Lorca o Cartagena, tanto por tierra como por mar, se caracterizó, fundamentalmente, por una actividad guerrera no predominante, al contrario de lo que aún hoy se sigue manteniendo, sino por el predominio de las paces y treguas que facilitaron y fomentaron las relaciones preferentemente pacíficas, cuyas características teóricas se mantendrían inalteradas en las cartas de paces firmadas por ambos estados».<sup>8</sup>

7. CARRIAZO Y ARROQUIA, J. DE M., «Cartas de la frontera de Granada», reed. en *En la frontera de Granada. Homenaje al profesor Carriazo*, Sevilla, 1973, vol. I, p. 78.

8. «La frontera de Granada, siglos XIII-XV» en *1 Estudios de frontera. Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, ed. por TORO CEBALLOS, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J., Jaén, 1996, p. 513.

Esas relaciones pacíficas serían el terreno abonado para que fueran apareciendo instituciones como el alcalde mayor entre los cristianos y los moros —«alcalde entre los reyes» en el emirato o *al-qū bayna-l-mulūk*— y sus auxiliares, los llamados fieles del rastro, una suerte de «policía» de la frontera cuya misión era buscar y detener a los infractores de las treguas. Esta sería la esfera en la que cobrase nueva vigencia el antiguo oficio de la alfaquequería, exéas que podían realizar su misión redentora a pequeña escala o que, en el caso de los Alfaqueques Mayores, era un cargo ansiado por determinados miembros de algunos linajes que habían demostrado una briosa trayectoria fronteriza y que, por lo tanto, sabían bien de los usos y costumbres del rival, una condición que era más que recomendable poseer para cumplir con su tarea. Este sería el marco de los intercambios comerciales regulados en las concordias de treguas generales y que eran vigilados por el alcalde mayor del diezmo y medio diezmo de lo morisco y del tráfico de «cosas vedadas» ejercido al amparo del contrabando interfronterizo. En suma, sería el nebuloso mundillo de los acuerdos locales y privados para que los ganados entrasen a herbajar en uno u otro lado de la raya, de los «entredichos» o bandas territoriales comunes o de soberanía imprecisa, de los pactos de no agresión entre plazas musulmanas y cristianas que estaban próximas, de las alianzas entre facciones aristocráticas de ambos reinos.

Por reciente, que este esquema aún cuenta con bastante buena salud lo demuestra la monografía que con carácter entre divulgativo y de estado de la cuestión ha publicado Miguel Ángel Ladero Quesada con el título *Las guerras de Granada en el siglo xv*. Aparte de que puede apreciarse alguna distracción con respecto a que la nueva información que maneja halle su pertinente reflejo en las «correspondientes notas justificativas», el autor sigue acudiendo a la idea tradicional, en especial si se tiene en cuenta que la parte del león del libro está confeccionada de acuerdo con lo que el profesor Ladero ya había dicho en otras trabajos anteriores, a veces de manera glosada, a veces *ad littere*. De este modo, el capítulo 2, titulado *La frontera*, comienza precisamente con esa distinción, al parecer muy evidente, entre las facetas pacífica y violenta que tendría la franja granadina y que, aunque netamente diferenciadas, entiende este investigador que coexistirían de manera sincrónica:

«Además de relatar las guerras que enfrentaron a Castilla y Granada en el siglo xv, es preciso explicar cuáles eran las formas de relación entre ambos reinos en su raya fronteriza y en los espacios próximos a ella. Por una parte, allí se concretaba el cumplimiento de las treguas y la posibilidad de relaciones pacíficas e intercambios culturales limitados. Por otra, la frontera era escenario cotidiano de hostilidad y enfrentamientos, lo que obligaba a mantener un dispositivo defensivo y ofensivo permanente, y en ella habitaban quienes mejor conocían la capacidad y las circunstancias militares del adversario, de modo que las operaciones de guerra abierta se proyectaban a partir de las experiencias y posibilidades ofrecidas por la frontera y tomaban pie en ella para su realización».<sup>9</sup>

Esta lectura se signo dicotómico en base a la cual se pretende trazar cómo eran las teóricas manifestaciones vitales y las actitudes idiosincráticas de las gentes que moraban, permanente o circunstancialmente, en la frontera y en las tierras adyacentes que, por pura cercanía, se veían afectadas por la presencia de la linde tiene un punto a su favor. Me refiero a la virtud indiscutible de que

9. Barcelona, 2002, respectivamente, pp. 5 y 51.

cumple casi a la perfección los procedimientos propios de la manera metódica de hacer Historia: la crítica externa o erudita, la interna o hermenéutica y, una vez que se han concluido estas dos, las operaciones sintéticas, una etapa en la que es aconsejable seguir cinco pasos consecutivos. El primero consistiría en comparar los documentos para establecer un hecho particular. El segundo estadio conduciría a reagrupar las noticias aisladas en los marcos generales. El tercero apuntaría hacia el manejo del razonamiento, por deducción o por analogía, para de ese modo relacionar los hechos entre sí y colmar las lagunas que tienen los viejos textos. El cuarto obligaría a emprender una elección entre el conjunto de los acontecimientos. El quinto llevaría al historiador a intentar algunas generalizaciones, a arriesgar algunas interpretaciones, aunque sin mantener la ilusión «de penetrar en el misterio de los orígenes de las sociedades», tal como dijeron en su momento Charles-Victor Langlois y Charles Seignobos en su *Introduction aux études historiques*.<sup>10</sup> Todo el proceso discurre, pues, como si en el nivel de la síntesis se temiera a la conclusión, como si se pensara que es arriesgado abandonar una forma lo más neutra posible de estudiar las acciones y los efectos de las organizaciones sociales que se encuentran bajo examen. Sin duda, y aquí se encuentra la piedra de toque de esta manera de mirar al Pasado, este método lleva a la explicación narrativa, a delinear de forma ordenada los sucesos de un modo por el que se ofrezca una idea cabal de ellos, a la más neta descripción informativa sin casi intentar desentrañar mediante la comprensión lo que un conjunto de datos ofrece.

IV. Pues bien, sin tener que vernos en la necesidad de asesinar a la Historia empantanándola en una maraña de teorías que, a veces, han terminado por convertirse en un fin cuando, en realidad, deberían ser un medio para aproximarse a los tiempos idos, tal como denuncia y recuerda en un libro combativo Keith Windschuttle,<sup>11</sup> lo que tampoco se debe hacer en aras de una hipotética objetividad y asepsia en el oficio de historiar es evitar y dejar de buscar las posibles causas agentes que puedan servir para intentar explicar desde por qué llegaron a tomar un rumbo el discurrir imparables de los acontecimientos hasta los motivos que provocaban que, en un espacio determinado y ante una situación específica, los hombres respondieran de una forma y no de otra. Me refiero, desde luego, a que no sería una opción aconsejable dejar caer en un hondo olvido el hecho de que esas gentes eran parte integrante de una organización social y que ésta, y de múltiples maneras si se quiere pero siempre de un modo incuestionable, era la que arbitraba cómo se disponían y eran sus patrones y manifestaciones conductuales desde los estratos más altos del tejido social hasta los niveles del común. Construir, valiéndose sólo de las impolutas herramientas del historiador, un panorama seco e impasible acerca de cómo eran los ritmos de la vida. Exponer, en resumidas cuentas, con el estilo propio de un relato frío y distante cómo fueron un conjunto de situaciones y fenómenos sin que haya una conexión de sentido.

A este respecto, y desde algunos años atrás, he venido redundando en la propuesta de que cualquier análisis que se haga sobre la franja de Granada

10. Paris, 1898, p. 275.

11. *The Killing of History*, San Francisco, 1996.

debería, al menos, tener en cuenta una circunstancia de peso; un factor clave que siempre impregnó todas las expresiones humanas y materiales que estaban en una relación más o menos conexas con la linde. Me estoy refiriendo a que la frontera, como un área de expansión para Castilla y de contención para Granada, no tuvo más remedio que forjar unas pautas de conductas basadas en el ejercicio directo, amortiguado o conminatorio de la violencia y, por consiguiente, en un uso constante y extendido de sus múltiples manifestaciones externas. De acuerdo con esto, bien me vale reproducir lo que ya he escrito en otro lugar:

«Si había alfaqueques y un amplio conjunto de medios destinados a la redención era porque existían prisioneros y esclavos como fruto de períodos de guerra abierta y de algarazas y depredaciones. Si surgieron los oficios de alcalde mayor entre cristianos y moros o de rastrero era porque puntualmente había que negociar y dirimir toda suerte de conflictos provocados por las algaradas, robos, cautiverios y muertes que inundaban cada día el largo y ancho de la linde, situaciones tensas que además frecuentemente se intentaban resolver mediante la puesta en marcha del derecho de prenda, un acto de violencia nominalmente regulado y de alcance limitado pero que, en la práctica, solía agravar aún más los problemas. Si sobre la frontera misma se podían llegar a establecer reglas peculiares de ámbito comarcal que permitían la reunión de representantes de localidades y señorios de los dos lados era porque en ellas se pretendía, sobre todo, castigar y solucionar con dificultad denuncias y violaciones de pactos y concordias por parte de almogávares, gaudules y gentes que vivían de la esquilma en las tierras del 'otro'. En suma, sin agotar el vario repertorio que aquí podría traerse a colación, debe tenerse presente que detrás de cada una de las numerosas fórmulas que debían servir para asentar correspondencias, que se han pretendido demostradoras de un aparente grado de convivencia pacífica entre las partes, latía con pulso firme un dilatado espectro de manifestaciones abiertamente hostiles y que eran prácticamente imposibles de atemperar, cuando más de controlar».<sup>12</sup>

Lo que indico, además, estaría en plena conformidad con el cuadro de realidades, mezcla de pragmatismo y repulsión, que solían ser habituales en las tierras fronterizas en las que chocaban sociedades que poseían religiones distintas y antagónicas y que de manera tan sobria y elegante ha explicado Charles J. Halperin. De acuerdo con este autor, sería negar lo evidente el hecho de que pudieran existir relaciones interfronterizas de naturaleza económica –pequeños tráficos comerciales o connivencias agropecuarias– que poseyeran destellos aparentes de carácter pacífico o hasta que hubiera un cierto grado de entendimiento, tanto a nivel individual como entre comunidades con distinta organiza-

12. *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*, Cádiz, 1995, pp. 20-21. Del mismo modo, en otro artículo algo posterior, «La frontera castellano-granadina. Entre el tópico historiográfico y las nuevas perspectivas de análisis» en *I Encuentro de Historia Medieval de Andalucía*, ed. por M. García Fernández, Sevilla, 1999, p. 102, también expresaba semejante declaración de principios:

«Parece lícito preguntarse si, aparte de tener como campo de investigación matriz a la frontera castellano-granadina, a partir de ese denso archipiélago de información que, a estas alturas, constituye la bibliografía y la documentación editada sobre la franja puede desprenderse deductivamente alguna cuestión esencial que, con independencia de la óptica que se haya aplicado o de la temática que aborde, sea siempre una directriz presente, común. Lo cierto es que no hace falta escrutar mucho las realidades fronterizas para, pronto, topar con una norma general que directa o indirectamente se nos muestra patente en todo lo que estaba salpicado de la frontera, desde las propias instituciones hasta las netas actividades de carácter económico, desde la enervante presencia de los reductos castrales hasta la vertebración operativa del tejido social. Evidentemente, me estoy refiriendo a unas pautas troqueladas en torno a manifestaciones medularmente violentas, gestadas para volcarse contra quien era considerado el enemigo secular, vicario y que, a su vez, eran reflejo fiel de un marco normativo más extenso y dilatado, que estaba basado en la fuerza como agente fundamental del orden en un sistema socio-económico feudal avanzado».

ción social y cultural que orillasen una frontera. Pero a este respecto no parece lo más adecuado tomar la parte por el todo, elevar lo singular al rango de regla. El que aquí o allá puedan hallarse signos incuestionables de intereses comunes, incluso de lo que a primera vista parecerían netos síntomas de entendimiento entre gentes de los dos lados de una franja, no eran unas circunstancias que fueran ni mucho menos incompatibles con el hecho profundo de que lo que subyacía era un sólido estado de intolerancia y de enfrentamiento entre esas colectividades que tendían parcos lazos entre ellas. Si la vecindad y la simple proximidad terminaban por producir gestos de atemperación funcional basados en lo que este especialista norteamericano denomina de forma harto sugerente como la «ideología del silencio», ello no debe confundirse con la disolución de los hondos niveles de prejuicio y de violencia innata que podían enfrentar a sociedades articuladas de modo muy diferente.<sup>13</sup>

En este sentido, Manuel González Jiménez destaca como un dato «significativo que muchos de estos ejemplos de ‘amistad’ y colaboración transfronteriza se produzcan dentro de un contexto de guerra civil, tanto en Granada como en Castilla»;<sup>14</sup> mientras que Angus MacKay reconoce que, a pesar de que puedan hallarse episodios relevantes de cooperación, influencias recíprocas e, incluso, casos manifiestos de consideración y admiración mutua, esas eran situaciones excepcionales, pues «los ejemplos de respeto y amistad contrastan adustamente con muestras de salvaje crueldad».<sup>15</sup> A su vez, José Enrique López de Coca Castañer, probablemente el historiador actual que mejor conoce el mundo granadino, tras realizar una apretada síntesis de las instituciones que se forjaron para poner en contacto a ambos lados de la raya, desde las treguas oficiales entre Castilla y Granada hasta los mecanismos que se emplearon para entablar acuerdos de ámbito local, acaba concluyendo su ensayo:

«No obstante, aunque caben vislumbrar ejemplos de todo esto en la frontera castellano-granadina, la verdad es que la tendencia secular era por completo diferente. De acuerdo con González Dávila, el biógrafo de Enrique III que escribió acerca de tales acuerdos transfronterizos a mediados del siglo XVII, la paz ‘no es una proposición seria cuando están implicadas distintas leyes y religiones’. En este sentido, la mejor evidencia la proporciona el comportamiento agresivo que las gentes cristianas de la frontera manifestaron contra sus vecinos musulmanes justo después de que el reino nazarí hubiese sido conquistado por los Reyes Católicos. Tanto en el sudoeste como en el noreste del antiguo reino musulmán, donde los musulmanes permanecieron tras la conquista como mudéjares, los cristianos suprimieron las señales y mojoneras, y anulaban los acuerdos correspondientes al uso de los pastos. Como expusieron, dicha colaboración no tenía sentido una vez que los moros habían sido finalmente derrotados».<sup>16</sup>

Por añadidura, quizás no vendría nada mal comenzar a tener en cuenta otras dos cuestiones. La primera consistiría en que como en la corriente de la

13. «The Ideology of Silence: Prejudice and Pragmatism on the Medieval Religious Frontier» en *Comparative Studies in Society and History*, XXVI, 1984, pp. 442-466.

14. «La frontera...», *art. cit.*, p. 112.

15. «Religion, Culture, and Ideology on the Late Medieval Castilian-Granadan Frontier» en *Medieval Frontier Societies*, ed. por R. Bartlett y A. MacKay, Oxford, 1989, p. 228.

16. «Institutions on the Castilian-Granadan Frontier, 1369-1482» en *ibidem*, pp. 149-150. La cita es de Gil González Dávila, y corresponde a su *Historia de la Vida y Hechos del Rey Don Henrique III de Castilla*, Madrid, 1638, p. 181, donde dice; literalmente, «no ay cosa firme donde ay diferencia de Religiones y Leyes».

Historia no existen realidades estáticas sino dinámicas, como en el mismo seno de las organizaciones sociales el impasible discurrir del tiempo va provocando el que se sucedan una serie gradual y continua de cambios y de readaptaciones a nuevos condicionantes emergentes, es recomendable tener en consideración que las características que podía presentar la frontera castellano-granadina no fueron ni mucho menos las mismas en los decenios que permitieron que el emirato consiguiera conformarse como una entidad política estable a mediados del siglo XIII que, mucho después, en la época que precedió a la Guerra de Granada a fines del siglo XV. De hecho, y como señala Manuel García Fernández:

«Suele admitirse, tal vez con relativa ligereza, que la conquista de la ciudad de Sevilla el 23 de noviembre de 1248 supuso casi de inmediato el nacimiento, cuando no la definitiva consolidación, de una frontera política y militar con los diferentes taifas de la civilización islámica-andalusí y el reino nazarí de Granada. [No obstante], aquella frontera sevillana de los años inmediatos a la conquista de la ciudad fue un producto histórico posterior muy voluble y escasamente elaborado al menos hasta la muerte de Fernando III en 1252 (...); todavía no estaba definido hegemonícamente el dominio ni de una ni de otra entidad política como sucederá a partir de la década de los setenta con las invasiones benimerines por la comarca del Guadalete y las razias granadinas por la campiña sevillana hasta mediados del siglo XIV».<sup>17</sup>

La verdad es que si se parte de un fundamento casi exclusivamente *évènemential*, incluso podrían distinguirse tres «edades» o etapas a lo largo de la existencia de la frontera de Granada. Una primera sería de gestación, un tiempo relativamente corto, de entorno a una treintena de años, un período en el que la franja aún andaba muy mal definida porque la presencia castellana en la región todavía pasaba por la lógica fase de consolidación tras la rápida conquista de los territorios que habían sido el corazón del mundo andalusí, unos decenios que bien podrían llegar a denominarse como de simple espacio de transición si empleo la terminología que proponen P. V. Castro y P. González Marcén.<sup>18</sup> Este lapso se prolongaría hasta que fue sofocada la revuelta mudéjar que estalló en 1264, luego fueron expulsados los moros vasallos que hasta entonces habían poblado las comarcas que se hallaban sometidas por pactos de carácter feudal y, por último, hicieron su aparición en el cono sur de la Península los primeros contingentes de jinetes de la fe norteafricanos.

Una segunda «edad» de la frontera comprendería desde 1275 hasta 1350. Fueron tres cuartos de siglo que vieron desarrollarse ese conglomerado espeso y multiforme de acontecimientos que la historiografía ha venido rotulando como la «Batalla del Estrecho». En esos años largos, con interrupciones más o menos prolongadas, y que fueron inducidas por coyunturas políticas particulares de las principales potencias implicadas en las hostilidades –minoridades regias, crespas banderías nobiliarias, golpes de estado y luchas internas por el poder, atracción por otros escenarios conflictivos...–, se abrieron de par en par las puertas de un período en el que Castilla, con la cooperación circunstancial y puntual de Aragón y Portugal, el apoyo anfíbológico de Génova, la asistencia

17. «La conquista de Sevilla y el nacimiento de una frontera» en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Comemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, ed. por M. González Jiménez, Madrid, 2000, respectivamente pp. 221 y 226.

18. «El concepto de frontera: implicaciones teóricas de la noción de territorio político» en *Arqueología Espacial*. 13. *Fronteras*, ed. por F. Burillo Mozota, 1989, pp. 10-11.

espiritual y material del Papado mediante la promulgación de oportunas bulas de Cruzada o la anecdótica presencia en las campañas de nobles y caballeros foráneos, decidió combatir con suma dureza con el objeto de hacerse con el control efectivo de las áreas estratégicas que encuadraban la ribera norte del Estrecho contra lo que Mohamed Kably ha calificado como la «solidaridad mesiánica»;<sup>19</sup> es decir, haciendo frente a una Granada que, atenazada por apuros bélicos sin fin, no tuvo otra opción para sobrevivir que llamar en su auxilio a sus incómodos correligionarios benimerines de Marruecos.

Después de esas décadas rabiosas y agotadoras, y ya hasta el ocaso y desaparición del reino nazarí casi un siglo y medio más tarde, Castilla y Granada se quedaron solas frente a frente. Salvo el intervalo incierto que significó el reinado de Pedro I y la guerra civil que llevaría al trono a la dinastía Trastámara —una fase de grandes ruidos que bien aprovechó el emirato para dar golpes muy recios en tierras andaluzas—, el resto del siglo XIV se caracterizó por la suscripción regular de tratados de tregua y la ausencia de acciones bélicas a gran escala. La centuria siguiente fue la de un casi completo aislamiento del país musulmán respecto a sus aliados potenciales allende la mar. Esta situación conllevó aparejada muchas y serias consecuencias pero, desde el punto de vista que aquí interesa, se tradujo en un hecho incuestionable que, de múltiples maneras, iba a determinar el resto de la existencia de Granada. Me refiero a su completa inferioridad militar ante Castilla. Esta circunstancia capital significó que, de manera progresiva, el emirato fue careciendo de cualquier posibilidad de montar y emprender verdaderas operaciones ofensivas de gran estilo que pudieran poner en un aprieto a su adversario cristiano. Así que, en el mejor de los casos, sus esfuerzos castrenses quedaron constreñidos a intentar recuperar o tomar enclaves menores en la raya y realizar cabalgadas depredatorias más o menos importantes en un contexto tanto de conflicto abierto como de «guerra guerreada». Pero sobre todo, y con no pocas dificultades, la principal actividad bélica musulme estuvo encaminada a defenderse de las campañas lanzadas por Castilla durante las fases de ruptura de hostilidades que salpicaron la frontera desde las expediciones de asedio del infante don Fernando en 1407 y 1410 hasta el momento en el que los Reyes Católicos iniciaron en 1482 las operaciones sistemáticas de conquista que llevarían al desenlace final a principios de 1492. Que en 1407 Muḥammad VII llevara a cabo una rabiosa intentona sobre Jaén mientras las lombardas gruesas del regente castellano batían los muros de Setenil o que, en los días felices de la segunda mitad de la década de los años cuarenta, los granadinos recuperasen buenas plazas en el flanco oriental, prácticamente aniquilasen una hueste cristiana en Río Verde, en las proximidades de Marbella, y Muḥammad IX llegara a planear nada menos que un ataque a Córdoba, por espigar ejemplos notables de cada uno de los sectores fronterizos, no debe interpretarse como pruebas representativas de que los musulmanes poseyeran una capacidad agresiva y logística importante sino que, sobre todo, fueron el efecto de diversos factores coyunturales: reflejos en la franja de problemas internos castellanos, situaciones estratégicas y tácticas concretas, la necesidad de elegir la vía del caudillismo militar por parte de algunos sultanes o pretendientes al trono de La Alhambra y, por qué no decirlo, el favor de la suerte en un momen-

19. *Société, pouvoir et religion au Maroc à la fin de «Moyen Âge» (XIVe-XVe) siècle*, Paris, 1986, *passim*.

to puntual. En síntesis, el destino de Granada a lo largo del siglo xv dejó de ser un asunto propio para depender de los ritmos que le fue imponiendo, directa o indirectamente, la Corona castellana.

La segunda cuestión que apuntaba más arriba y que debería tenerse en cuenta se halla en franca relación con lo que acabo de comentar. Si el compás de los acontecimientos nos permite distinguir tres etapas en las que se combinaron las contiendas abiertas y las treguas oficiales entre ambos reinos, unos tratados en los que Castilla siempre que estuvo en disposición de forzar al emirato pretendía como objetivo la subordinación vasallática de Granada, mientras que ésta, por el contrario, a lo que aspiraba era a liberarse de tan grávida obligación, la imagen que la historiografía ha ido forjando sobre cuáles eran las características peculiares de la frontera mora se han establecido en base a algunos de los rasgos que tuvo la raya durante el último de esos tres períodos; es decir, desde aproximadamente 1369 hasta la Guerra de Granada. Hay un sencillo motivo lógico para que se haya producido esta circunstancia: las fuentes, tanto narrativas como documentales, ofrecen una mayor cantidad de noticias e información menuda acerca de la «vida» fronteriza.

La verdad es que esta interpretación se constituye en un problema de lectura y comprensión bastante más serio de lo que pudiera parecer a primera vista. En efecto, no nos hemos cansado de mirar a la frontera como si las «formas de vida» –por utilizar la terminología de la estética de la recepción empleada por la denominada «Escuela de Constanza»– hubieran sido atemporales, sin tener en cuenta las transformaciones «en su temporalidad diferencial», tal como dijo cargado de razón Georges Duby cuando reseñó el grueso y atractivo volumen de Arno Borst titulado, precisamente, *Lebensformen im Mittelalters*.<sup>20</sup> De este modo, la franja fronteriza de Granada sería una especie de realidad prácticamente inmutable, quieta, estática, con atributos poco influidos por el tiempo histórico. Sin embargo, lo cierto es que fue durante este último período que se prolongó más de un siglo y en el que, salvando algunos episodios concretos, la linde fue testigo de pocas operaciones de guerra importantes y de escasas mutaciones geo-políticas cuando fueron adquiriendo sus perfiles más característicos los *topikà* generales que se han creado sobre ella.

Uno de los resultados más sobresalientes de esta relativa consolidación de la franja durante esas décadas fue que aparecieron algunos conatos de regulación jurídica de las relaciones interfronterizas. No existen demasiadas dudas de que fue entonces cuando, como otros cargos en Castilla, nació y alcanzó su plena madurez la institución del «alcalde mayor entre los cristianos y los moros» y se fueron regulando, de manera paulatina, las normativas de actuación que debían regir a oficios señeros como la alfaquequería y la rastrería. Otros aspectos destacables como, por ejemplo, la designación en algunos tratados de treguas de una serie de puertos secos a través de los que poder realizar de modo obligado los intercambios comerciales terrestres y la regulación de las mercancías con las que se podía traficar o estaban vedadas, un puñado de influencias recíprocas de talante cultural o el florecimientos de un vivo y rico romancero y narraciones de transmisión oral que cantaban lances fronterizos y que, en ocasiones y por suerte para nosotros, terminaron siendo fijadas por escrito, fueron también

20. *Francia*, III (1975), p. 745.

facetas del «tono vital» que se desarrolló en la frontera durante ésta época otoñal de la presencia musulme en la Península. Por consiguiente, parece obvio que estas peculiaridades, que han sido consideradas *sensu lato* como características del mundo fronterizo pero que sólo eclosionaron en el último período de su existencia, no sería conveniente trasladarlas a unas etapas anteriores en las que todavía no habían visto la luz o, simplemente, aún andaban en germen y no estaban extendidas sus manifestaciones activas.

Ahora bien, si en el terreno de la alta cultura escrita –de la tratadística, de la cronística y de la literatura erudita– la imagen dominante que se tenía del musulmán era de una falta absoluta de tolerancia no disimulada ya que, por encima de cualquier otra valoración, era el enemigo al que había que vencer,<sup>21</sup> en la primera línea del frente fronterizo, bregando día tras día con las múltiples manifestaciones de violencia ubicua que surgían o existía la amenaza de que pudieran surgir desde el otro lado de la raya, cualquier tipo de sutileza intelectual contaba poco, pues lo que se tenía claro era que cualquier idea de concordia con los moros era más el producto de situaciones netamente coyunturales que una norma dominante. En este sentido, la progresiva e imparable señorialización laica de la franja, una situación que se se aceleró tras la llegada a trono de la dinastía Trastámara, prácticamente acabó por erradicar de la frontera las plazas de realengo –e incluso así sus concejos acostumbraron a estar controlados por clientelas de linajes importantes–, puede ayudar a explicar que, en determinadas ocasiones, los «señores de la guerra», movidos por intereses de índole particular, promovieran ciertos contactos y hasta acuerdos con determinados poderes del borde granadino de la linde y que, igualmente, sucediera a la viceversa; es decir, que las querellas políticas habidas en el seno de la *jūia* inclinara a que miembros de los partidos enfrentados buscaran cierto tipo de acercamiento con autoridades cristianas. Esta circunstancia clarificaría algunos de los pactos transfronterizos de alcance local que pudieron llegar a realizarse en la segunda mitad del siglo XV y, de la misma manera, también contribuiría a comprender el hecho de que representantes de las comunidades de los dos lados de la frontera llegaran a reunirse e intercambiar misivas con el propósito imposible –tal como se puede comprobar por las noticias documentales– de regular los actos de beligerancia que emergían en sus comarcas. Pero otra cosa es elevar a la categoría de canon estos modos de actuación, que siempre eran sumamente inestables al carecer de bases sólidas, se rompían con harta facilidad y eran consecuencia de situaciones ocasionales o extraordinarias.

Para una mejor comprensión, quizás no estaría de más mirar hacia la misma esencia de lo que eran las estructuras feudales que definían el modo de organización de la sociedad cristiana, pues gracias a ello podría comenzar a entenderse que el empleo metódico de la fuerza y la agresividad era uno de los elementos de base que garantizaba y facultaba la reproducción de todo el sistema. De este modo, el título tan repetido del artículo de Elena Lourie, «Una

21. Entre otros, véase, PANIAGUA LOURTAU, A. B., «Consideraciones sobre la imagen de los musulmanes en la *Gran Crónica de Alfonso XI*» en *IV Estudios de frontera. Historia, tradiciones y leyendas en la frontera*, ed. por F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina, Jaén, 2002, pp. 417-429, y *Una aproximación a la imagen del musulmán en las fuentes castellanas de época de Alfonso XI [1312-1350]*, Cáceres, 2002, Memoria de Licenciatura inédita; ECHEVARRÍA, A., *The Fortress of Faith. The Attitudes towards Muslims in Fifteenth Century Spain*, Leiden-Boston-Köln, 1999.

sociedad organizada para la guerra» sería mejor trocarlo por el de «una sociedad organizada por la guerra». Sobre este asunto cedo la palabra la profesor José María Mínguez cuando explica que:

«(...) la fuerza militar (...) llega a instaurarse como la principal garantía del poder político, social e ideológico de la nobleza feudal; fuerza militar, que esta nobleza debe revalidar constantemente, ya sea en la guerra interior, ya sea frente al enemigo exterior. Esto quiere decir que la agresividad, con toda la gama de manifestaciones concretas, se instala como componente estructural del mecanismo de reproducción del grupo dominante y, por tanto, del propio sistema. De ahí que la guerra constituya la actividad eminente de la nobleza y la razón última de su existencia. La guerra es el instrumento más eficaz de enriquecimiento y de ascenso social y la única forma eficaz de ejercer las funciones de protección que se esgrimen como coartada ideológica de unas relaciones sociales de sometimiento y de coacción sobre la fuerza de trabajo».<sup>22</sup>

Luego si las aristocracias de sangre dominantes en la sociedad feudal cristiana basaban su posición directora en el uso repetido de las armas, debería tenerse presente que todas las manifestaciones de la fuerza también se irían extendiendo y abarcando al resto de los estratos sociales, desde las oligarquías locales hasta los niveles de la «gente menuda», y que en la frontera, donde el musulmán como enemigo por excelencia estaba tan inmediato, la violencia sería un comportamiento y un factor que surgiría de forma tan natural que tampoco necesitaría de demasiado estímulo para que brotase y se concretara de múltiples maneras y de modo constante.

Es por eso que con la salvedad del oficio de la alfaquequería, y ello por el motivo evidente de que había que redimir cautiverios provocados, precisamente, por el empleo simple o complejo de la violencia, los instrumentos que nacieron con el fin de regular de alguna forma las relaciones entre las comunidades que se asentaban a ambos márgenes de la raya común tuvieron, siendo realistas, escasa efectividad. Además, en la mayoría de las ocasiones tales contactos no tenían como objetivo trabar una situación de «amistad» o entendimiento sino, en especial, guardar y proteger lo propio frente a las acciones agresivas del contrario, y desde este punto de vista hay que interpretarlas y no como hermanazgos recíprocos y al margen de instancias superiores. Que algunos sujetos particulares llegasen a disfrutar de ciertos grados de connivencia con el contrario, lo único que refuerza es la idea de que se movían en un terreno que estaba fuera de las líneas de conducta corrientes; de ahí la persecución de sus actividades y el rastro excepcional que han dejado en las fuentes. A su vez, los tratados de tregua de carácter general y las abundantes prórrogas de éstos es posible que fueran un freno, y no siempre, para emprender campañas, se conquistaran reductos por sorpresa y escalo y se montasen grandes cabalgadas depredatorias. No obstante, sobre la misma frontera la cuestión era que las poblaciones casi nunca sabían a ciencia cierta si había firmado y estaba en vigencia una suspensión oficial de hostilidades o no,<sup>23</sup> por lo que habitualmente seguían funcionando de acuerdo

22. *Las sociedades feudales*. 1. *Antecedentes, formación y expansión (siglos VI al XIII)*, Madrid, 1994, p. 220.

23. En ROJAS GABRIEL, M., *Ob. cit.*, p. 159, nota 5, se puede comprobar que las gentes que vivían en la misma frontera tenían una noción meramente intuitiva de si había o no una suspensión oficial de hostilidades.

con sus patrones de actuación acostumbrados y estos eran, principalmente, de signo violento.

A su vez, si nos adentramos en épocas anteriores a esa última etapa de la frontera que ya se ha señalado antes, no es nada difícil hallar ejemplos sobrados de individuos que vivían de la ruda beligerancia cotidiana pero, sin embargo, son muy contados los casos que pueden encontrarse en las fuentes de fórmulas de atemperación de la violencia. A título de muestra, en los conocidos *Miráculos romanizados, de cómo sacó Santo Domingo los cautivos de la catividad*, un texto redactado a finales del siglo XIII por Pedro Marín, monje de Silos,<sup>24</sup> y que ya ha sido objeto de pertinente atención por parte de los investigadores,<sup>25</sup> se recogen casi setenta «milagros» que tienen como protagonistas a cristianos que consiguieron escapar de tierra de moros entre 1274 y 1287; es decir, durante los años duros en los que Andalucía sufrió las grandes campañas depredatorias que constituyeron el primer capítulo de la «Batalla del Estrecho». Pues bien, aparte de ser un documento valioso y estremecedor para entrever cómo podía ser la cruda vida de aquéllos que habían tenido la mala fortuna de caer prisioneros y que, además, permite apreciar ciertas características de la guerra menuda que se hacía en la frontera, es más que significativo el hecho de que, aparte de la suerte que tuvieron algunos evadidos que pudieron huir sin levantar sospechas, tan sólo en un caso se adivine entre los musulmanes algo parecido a la que podríamos llamar compasión. Cuando Martín Rodríguez de Aranda consiguió escapar de Ronda, vino a tropezar con un moro y su hijo que llevaban trigo en un par de asnos; el padre, tras ser advertido por el muchacho de que se trataba de un esclavo fugitivo y, después de decirle que la cosa no iba con ellos, dijo al cristiano: «Ve tu carrera, non ayas miedo ninguno».

Siendo un tanto maniqueos, podría alegarse que esa crueldad implacable que puede leerse en los «milagros» se debía a la hosca intolerancia de la que normalmente hicieron gala los norteafricanos frente a los cristianos y que en tantas ocasiones tuvieron la oportunidad de demostrar. Nada más lejos de la realidad. Es indiscutible que, animados por su celo religioso, los marroquíes fueron especialmente ásperos cuando tenían que tratar o luchar con sus adversarios rumíes —una actitud que siguieron demostrando cuando como *gomeses*, nombre con el que eran llamados en las fuentes castellanas bajomedievales, anduvieron a la brega en la raya una vez que la «cuestión andalusí», dejó de ser un proyecto válido para el gobierno de Fez<sup>26</sup>—, pero esos signos de completa ausencia de benevolencia con los enemigos que habían caído en el pozo del cautiverio continuaron siendo moneda corriente a lo largo del siglo XV, precisamente el período de tiempo que ofrece la mayoría de las noticias sobre las que se ha querido erigir la interpretación de que hubo un predominio de actos pacíficos entre las gentes asentadas a ambos lados de la franja fronteriza. Por

24. El manuscrito, del que se conserva una copia en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia [Ms. Núm. 5], fue editado en 1736 por Fray Sebastián de Vergara [Biblioteca Nacional, sig. 2/7571], y por ANTON, K.-H., *Los «Miráculos romanizados» de Pedro Marín*, Silos, 1988.

25. DE COSSÍO, J. M., «Cautivos de los moros en el siglo XIII» en *Al-Andalus*, VII (1942), pp. 49-112; TORRES FONTES, J., «La cautividad en la frontera gaditana (1275-1285)» en *Cádiz en el siglo XIII*, Cádiz, 1983, pp. 75-92; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., «Esclavos andaluces en el reino de Granada» en *III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La Sociedad Medieval Andaluza: Grupos no Privilegiados*, Jaén, 1984, pp. 327-338.

26. El concepto de «cuestión andalusí» ha sido rotulado por Miguel Ángel Manzano Rodríguez en su excelente monografía *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Madrid, 1992.

no variar de tipo de documentación, el centenar y medio de milagros que se conservan en el Monasterio cacereño de Guadalupe, que abarcan el período comprendido entre 1412 y 1502, demuestran que el trato que recibían los cautivos cristianos no era muy diferente del que habían sufrido sus correligionarios en el siglo XIII.<sup>27</sup> Para impedir fugas, los esclavos eran aherrojados con cepos, troncos, potros en el cuello, esposas y atados a maderos, mientras que los pies quedaban sujetos por adobes e hierros de diferentes pesos –entre 34 y 60 libras o 4 y 13 arrobas–. Los trabajos que realizaban eran muy diversos, pero no era nada extraño que los llevaran a cabo bajo el peso de las cadenas, pues muchos eran dedicados a las tareas agrícolas fuera de los núcleos de población: cortar y cargar leña, serrar madera, segar, vendimiar, moler grano, etc. Los castigos corporales eran cosa frecuente y brutales: golpes y azotes –en ocasiones para acelerar y aumentar el precio de un posible rescate–, palos y bofetadas, sebo ardiendo sobre la espalda, una olla agujereada para que el agua goteara molestandamente sobre los ojos, etc., y ello sin contar con los insultos continuos o la degradación de «mesar las barbas». Pero sin duda, los mayores padecimientos los producía el hambre, un hambre constante que menoscababa las fuerzas físicas y cualquier soplo de esperanza. A pesar de que llegó a haber preceptos legales a fin de evitarla,<sup>28</sup> casi todos los individuos que narran sus peripecias de cautivos en estos «milagros» guadalupanos destacan la inanición como el peor de los tormentos. Por traer aquí un ejemplo significativo, un preso llamado Alvaro de Olid contaba:

«Estauan en el dicho corral [de Granada] fasta trezientos e çinquenta captiuos, que juro por Dios que alguno dellos non tenía figura de onbre, ca no tenían syn non el cuero e el hueso, bien assí como reyes que están mirrados. E sy los mirasen desde la vnna del pie fasta los cabellos, les podrían contar quantos huesos en el cuerpo tenían porque tanto era el trabajo que tenían continuamente, asy en las Pascuas de los moros e otras fiestas suyas en las quales non les dexauan folgar. E, de la otra parte, tanta era la fanbre que padescían, que estauan todos desmayados e syn fuerças, ca la ración para todo el día a cada vno dellos dauan, era vno o dos paneçillos de panizo negros commo carbón, cada uno de los quales era tamanno commo la meytad de la mano. E sy a vno dieran quatro paneçillos de aquellos los comiera a vna sola comida. Pues en aquellos seys días que con ellos estoue, cada día de aquellos vi enterrar quatro o çinco de los dichos captiuos, los quales morían de fanbre. E todos los vi desnudos e tenían las carnes de fuera, e nin en las mazmorras donde dormían tenían alguna ropa en que se acostasen, saluo en el suelo».<sup>29</sup>

Podría prolongar este artículo bastantes más páginas, pero creo que no es necesario porque lo que deseaba decir ya lo he dicho, aunque sea de una manera sumamente breve. Nadie restaría ni un gramo de importancia, y el que suscribe estas líneas menos, al rico caudal de conocimientos que hemos conseguido ir acumulando acerca de la frontera de Granada. No obstante, el problema radica en cómo estamos manejando y entendiendo ese conjunto de conocimientos. Nos hemos llevado tanto tiempo reuniendo una multitud de información de

27. GONZÁLEZ MODINO, P., *Los «Milagros de cautivos» según los códices del Monasterio de Guadalupe*, Sevilla, 1987, Memoria de Licenciatura inédita.

28. ANTUÑA, M. M., «Ordenanza de un cadí granadino para los habitantes del valle de Lecrín» en *Anuario de Historia del Derecho Español*, X (1933), p. 128.

29. GONZÁLEZ MODINO, P., *Ob. cit.*, Apéndice II.

signo político-militar y, luego, construyendo apretadas síntesis de acuerdo con un orden cronológico lo más preciso posible, que este proceder ha conducido a determinados especialistas a realizar una historia de carácter narrativo como único fin, a mezclar la dinámica fronteriza con los sucesos internos del emirato nazarí como si fueran una misma cosa. Además, y puesto que nos hallamos espoleados por la cantidad y no por la lenta calidad, todavía no se ha construido un estudio masivo y seriado de los acontecimientos, un trabajo ausente que lo que está provocando es que se deje pasar la oportunidad de seriar en una misma obra, y de manera muy útil, lo que ya sabemos desde un punto de vista de los eventos. Igualmente, se ha continuado empleando una interpretación de lo que pudo ser la cotidianidad de la frontera hasta más allá de lo que sería aconsejable, una explicación que, quizás, fuera válida y de armónica elegancia cuando fue viendo la luz, entre otros motivos por la excelente calidad de la prosa con la que fue expuesta y porque aquellos eran años en los que se estaba dando a conocer lo que encerraban los archivos y las fuentes historiográficas, pero que no hay que olvidar que fue una primera lectura y que, gracias precisamente a la gran cantidad de noticias que se han ido reuniendo, salta a ojos vista y de modo fehaciente que debe revisarse en profundidad. Asimismo, y en casos extremos, se ha llegado a convertir el *modus vivendi* de las gentes de la última franja peninsular de la Cristiandad frente al Islam y sus acciones en objeto del más puro anecdótico y chismorrerío curioso, una anodina y minimalista «historia en migajas» que, amparada en el rótulo de la microhistoria, está dando alas para que se den a conocer fragmentos y datos muy puntuales de algún suceso que tuvo lugar en la franja musulmana o en relación con ella como una meta en sí misma y, lo que probablemente es más estéril, de una forma disociada con respecto al contexto en el que se enmarcaría dicho testimonio y sin una línea analítica que no sea la más neta descripción glosada de lo que expone hasta, rizando el rizo, un único documento conciso.

Si el panorama está tomando este cariz, la culpa es indudablemente nuestra. Como historiadores, primero, y como medievalistas, después, no sólo no estamos consiguiendo erradicar muchos de los tópicos indeseables que cada vez con más fuerza circulan acerca de los siglos medievales sino que, además, y so pretexto de ese temible vocablo de moda que es la divulgación, estamos abandonando en manos de charlatanes de feria de poca categoría lo que debería formar parte de nuestro deber.<sup>30</sup> Aunque escritas nada menos que en 1950, me son perfectamente válidas aquí y ahora las palabras de Sir Steven Runciman, el último gran cronista de las cruzadas:

«La historiografía de hoy se encuentra en una época alejandrina, en la que la creación está supeditada al eruditismo. Enfrentado con verdaderas montañas de minucias del saber y atemorizado por la severidad alerta de sus colegas, el historiador moderno se refugia demasiado a menudo en artículos eruditos o en trabajos estrechamente especializados, pequeñas fortalezas fáciles de defender contra un ataque. Su obra puede tener un valor muy notable; sin embargo, no es un fin en sí misma. Yo creo que el deber supremo del historiador es el de escribir historia (...). El escritor que sea lo suficientemente teme-

30. Un título que plasma a la perfección lo que digo es el de CEBRIÁN, J. A., *La Cruzada del Sur. La Reconquista de Covadonga a la toma de Granada*, Madrid, 2003.

rario para acometer tal intento no debería ser tachado de ambicioso, aunque merezcan censura la insuficiencia de sus materiales y la inanidad de sus resultados».<sup>31</sup>

Cabe la posibilidad de que algunos paladares delicados, a los que gustaría que la realidad de la frontera granadina hubiera sido otra y que no están dispuestos a digerir que esa linde no unía sino que separaba a dos sociedades distintas y enfrentadas, sigan a la búsqueda infundada de un Pasado idílico que nunca existió, pero si una cuestión estaba clara para los hombres que trajinaban en la raya misma es que el musulme era enemigo del cristiano y viceversa, que traer cabezas u orejas de moros en un saco y presentarlas ante las autoridades locales estaba algo mejor pagado que las de los lobos y que el único sincretismo con el «otro» era sólo de carácter funcional, tal como plasma *El Poema de Alfonso XI*:

«e mandaron echar pregón  
por Sevilla la çibdat  
que las gentes de la frontera  
aína se bien guisasen  
e por ninguna manera  
commo moros non andasen,  
mas se levasen sendas cruçes  
por ser mejor conoçidos,  
e luego los andaluçes  
desto fueron perçebidos».<sup>32</sup>

31. *Historia de las Cruzadas. I. La Primera Cruzada y la Fundación del Reino de Jerusalén*, Madrid, reed. 1973, p. 15.

32. Ed. de Yo Ten Cate, Madrid, 1956, p. 369, coplas 1270-1272.